



SUBSIDIO FAMILIAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

DIRECCIÓN: DESARROLLO COMUNITARIO

Estado 188 San Gregorio Comuna de Ñiquén

¿EN QUÉ CONSISTE EL SERVICIO?

Postulación a Subsidio Familiar, entregado por el Estado, a menores de 18 años, de escasos recursos y carentes de previsión. El monto de este subsidio asciende a \$ 10.844.- y tiene una duración de 3 años, siendo renovable si se cumplen los requisitos que establece la Ley.

¿A QUIENES ESTÁ DIRIGIDO?

- Menores de 18 años
- De escasos recursos (por tramo hasta el 60% del Registro Social de Hogares).
- Carentes de previsión social
- Residentes de la Comuna

¿EN QUÉ LUGAR SE PRESTA EL SERVICIO?

En el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén
Horario de atención De Lunes a viernes de 8:15 a 13:30 hrs.

¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN CUMPLIR?

- Ser menor de 18 años
- De escasos recursos, según la ficha Registro Social de Hogares
- Carentes de previsión social
- Residentes de la Comuna.
- En caso de los hijos de extranjeras (nacidos en Chile), podrán acceder a este Beneficio independiente de su permanencia en el país, que cuenten con cédula de identidad vigente.

¿QUÉ DOCUMENTOS SON NECESARIOS?

- Certificado de nacimiento
- Certificado de alumno regular (sólo mayores de 5 años)
- Carné control de salud (sólo para menores de 5 años)

COSTOS DEL SERVICIO

Gratuito

PLAZO DE ENTREGA

Aproximadamente 3 meses

OBSERVACIONES O NOTA

CONTACTO

Elizabeth Narvaez Fono: 042-203912.

Verónica Sepúlveda Vázquez Fono. 042-203910

Johanna Jeldres Soto Fono 024-203910

¿REALIZABLE EN LÍNEA?

No, el trámite debe realizarse directamente en las dependencias señaladas.

TIPO DE TRÁMITE

Presencial

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

www.muniquen.cl



SUBSIDIO AL RECIÉN NACIDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Calle Estado 188, San Gregorio Comuna de Ñiquén

¿EN QUÉ CONSISTE EL SERVICIO?

Postulación a Subsidio al Recién Nacido, entregado por el Estado, a menores de 0 a 3 meses, de escasos recursos y que sus madres hayan sido beneficiadas con Subsidio Maternal. Se entrega por única vez, quedando automáticamente inscrito para continuar percibiendo el subsidio único familiar hasta los 3 años de edad.

¿A QUIENES ESTÁ DIRIGIDO?

- Menores de 0 a 3 meses de vida
- De escasos recursos
- Residentes de la Comuna
- Menores cuyas madres hayan sido beneficiadas con el Subsidio Maternal.

¿EN QUÉ LUGAR SE PRESTA EL SERVICIO?

- Ilustre Municipalidad de Ñiquén
- Horario de atención De Lunes a viernes de 08.15 a 13:30 hrs

¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN CUMPLIR?

- Menores de 0 a 3 meses de vida
- De escasos recursos según la ficha Registro Social de Hogares
- Residentes de la Comuna
- Menores cuyas madres hayan sido beneficiadas con el Subsidio Maternal.

¿QUÉ DOCUMENTOS SON NECESARIOS?

- Certificado de nacimiento
- Colilla de pago de subsidio maternal
- Carné de control de salud del menor

COSTOS DEL SERVICIO

Gratuito

PLAZO DE ENTREGA

Aproximadamente 3 meses

OBSERVACIONES O NOTAS

CONTACTO

Elizabeth Narvaez Sepulveda Fono: 042-203912.
Verónica Sepúlveda Vázquez Fono. 042-203910
Johanna Jeldres Soto Fono 024-203910



SUBSIDIO A LA MADRE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Calle Estado Nº 188, San Gregorio Comuna de Ñiquén

¿EN QUÉ CONSISTE EL SERVICIO?

Postulación a Subsidio a la Madre, entregado por el Estado, a mujeres que sean beneficiarias de subsidio único familiar, de escasos recursos y carentes de previsión. El monto 2014 de este subsidio asciende a \$10.844 y tiene una duración de 3 años, siendo renovable si se cumplen los requisitos que establece la Ley.

¿A QUIENES ESTÁ DIRIGIDO?

- Madres de menores que son beneficiarios de subsidio único familiar
- De escasos recursos (tramo hasta el 60% Ficha Registro Social de Hogares).
- Carentes de previsión social
- Residentes de la Comuna

¿EN QUÉ LUGAR SE PRESTA EL SERVICIO?

- Ilustre Municipalidad de Ñiquén
- Horario de atención De Lunes a viernes de 8:15 a 13.30 hrs

¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN CUMPLIR?

- Madres de menores que son beneficiarios de subsidio único familiar
- De escasos recursos, según la ficha Registro Social de Hogares
- Carentes de previsión social
- Residentes de la Comuna.

¿QUÉ DOCUMENTOS SON NECESARIOS?

- Certificado de nacimiento

COSTOS DEL SERVICIO

Gratuito

PLAZO DE ENTREGA

Aproximadamente 3 meses

OBSERVACIONES O NOTAS

CONTACTO

Elizabeth Narvaez Sepulveda Fono: 042-203912.
Verónica Sepúlveda Vázquez Fono. 042-203910
Johanna Jeldres Soto Fono 024-203910



SUBSIDIO MATERNAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Calle Estado Nº 188, San Gregorio Comuna de Ñiquén

¿EN QUÉ CONSISTE EL SERVICIO?

Postulación al Subsidio Maternal, entregado por el Estado, a mujeres embarazadas, de escasos recursos y carentes de previsión. El monto de este subsidio asciende a 10.844.- y se otorga uno por cada embarazo, siempre que no esté recibiendo subsidio familiar de la madre.

¿A QUIENES ESTÁ DIRIGIDO?

- Mujeres embarazadas a partir del 5to. Mes de gestación
- De escasos recursos (Ficha de Protección Social hasta 11.734 puntos).
- Carentes de previsión social
- Residentes de la Comuna.

¿EN QUÉ LUGAR SE PRESTA EL SERVICIO?

- Ilustre Municipalidad de Ñiquén
- Horario de atención De Lunes a viernes de 8:15 a 13:30 hrs

¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN CUMPLIR?

- Mujeres embarazadas a partir del 5to. Mes de gestación
- De escasos recursos, según la ficha de protección social
- Carentes de previsión social
- Residentes de la Comuna.
- Control del Embarazo en Servicio de Salud Pública

¿QUÉ DOCUMENTOS SON NECESARIOS?

- Cédula de Identidad
- Certificado de embarazo extendido por la matrona

COSTOS DEL SERVICIO

Gratuito

PLAZO DE ENTREGA

Aproximadamente 3 meses

OBSERVACIONES O NOTAS

CONTACTO

Elizabeth Narvaez Sepulveda Fono: 042-203912.
Verónica Sepúlveda Vázquez Fono. 042-203910
Johanna Jeldres Soto Fono 024-203910